



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.807. /

MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL.

Laja, 17 de julio de 2015

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo Ordinario N° 20 de fecha 14 de julio de 2015, Acuerdo N° 112, que aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

			En M\$	
			Aumentos	Disminuciones
05		INGRESOS		
		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.000	-
	03	De Otras Entidades Públicas	11.000	-
	006	Del Servicio de Salud	11.000	-
		002999 Programas de Salud	11.000	-
		TOTALES	11.000	-

			En M\$	
			Aumentos	Disminuciones
22		GASTOS		
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.500	-
	01	Alimentos y Bebidas	2.000	-
	04	Materiales de Uso o Consumo	2.680	-
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.820	-
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.500	-
	05	Máquinas y Equipos	3.500	-
		TOTALES	11.000	-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud